



ESTADO DE PALESTINA
MISIÓN DIPLOMÁTICA DE PALESTINA EN COLOMBIA

Los atropellos de las bandas terroristas de colonos son una prueba de la necesidad de brindar protección internacional a los palestinos

Traducción no oficial

El Ministerio de Exteriores y Expatriados condena en los términos más enérgicos los ataques de las bandas armadas de colonos terroristas en contra de los ciudadanos palestinos, sus tierras, sus propiedades y sus lugares sagrados (tanto cristianos como musulmanes), con el apoyo y la protección de las fuerzas de ocupación israelíes. Entre dichos crímenes se encuentran las agresiones contra las poblaciones del sur de Nablus como sucedió en Asira, donde milicias de colonos prendieron fuego a la ciudad y a los olivares. Asimismo, caravanas de colonos se asentaron al norte del Valle del Jordán y las fuerzas de ocupación israelíes confiscaron y robaron tierras de la población de Al-Khader.

El Ministerio de Exteriores y Expatriados responsabiliza al Gobierno y a las fuerzas de ocupación de Israel de los crímenes y del terrorismo de las bandas de colonos. Asimismo, pide a la Comunidad Internacional adoptar una posición firme frente a la agresión contra el Pueblo palestino y proporcionarle protección, garantizando la aplicación de la Resolución 2334 del Consejo de Seguridad de la ONU. Por otra parte, el Ministerio de Exteriores y Expatriados pide a la Corte Penal Internacional, hacer una investigación seria de los crímenes y de las violaciones del Gobierno israelí y de sus colonos.